

# El Cruzado Aragonés

SEMANARIO CATÓLICO

FRANQUEO CONCERTADO

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DEL ALTO ARAGON

AÑO XXIV

Precios de Suscripción  
Trimestre... 1'25 pesetas.  
Año... 5 id.  
PAGO ADELANTADO

Barbastro 18 de septiembre de 1926

Se publica los sábados, con licencia y censura eclesiástica

Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador.

Anuncios y comunicaciones a precios de tarifa. No se devuelven los originales.

Núm. 1.217

## Santoral y cultos

## LA PROHIBICIÓN DE LOS CHUPADORES

19 Domingo.—San Elías.

CATEDRAL.—A las 7, 7 y media, 8, 8 y media, 9, 11, y 12, misas de hora. A las nueve y media, la conventual.

PARROQUIA DE LA ASUNCIÓN.—A las seis y media misa conventual.

PARROQUIA DE S. FRANCISCO DE ASÍS.—Misa de alba a la aurora. A las siete y doce y media las de hora, y la conventual a las ocho.

INMACULADO CORAZÓN DE MARÍA.

A las ocho, misa por las intenciones y familias de la Visita Domiciliaria.

A las diez misa de hora.

Por la tarde a las seis, ejercicio a Jesús Sacramentado con exposición, visita, rosario y plática.

En la iglesia de San Bartolomé, a las diez y media misa.

AMPARO.—A las cuatro, Hora Santa.

20 Lunes.—San Eustaquio, mr.

21 Martes.—San Mateo.

22 Miércoles.—San Mauricio.

23 Jueves.—San Lino, p.

24 Viernes.—Ntra. Sra. de las Mercedes.

25 Sábado.—San Sabiniano.

En la Iglesia del Corazón de María, a las ocho Misa por las intenciones de la Archicofradía.

En la iglesia de Ntra. Sra. de la Esperanza, los sábados y domingos a las seis de la tarde se canta el santo Rosario, salve y despedida por un coro de niñas.

En la iglesia de San Bartolomé, a las siete de la tarde, rosario y salve cantada.

Dedicado a la Sociedad Española de Nipiología, de Zaragoza

La Cámara de diputados de Francia ha acordado, en sesión de 24 de marzo de 1926, prohibir el uso de los chupadores de los niños mediante las tres disposiciones siguientes:

1.ª Queda prohibida la venta, la fabricación e importación de los chupadores y objetos similares destinados a entretener los niños con el remedo de la succión.

2.ª Los Tribunales podrán decretar la confiscación de chupadores y objetos similares.

3.ª Se concede un plazo de tres meses para dar a los pequeños fabricantes tiempo con que poder transformar su material.

Hace años que en nuestra modesta esfera de acción venimos condenando esta malsana costumbre, en vista de los estragos que produce en los tiernos niños y de los malos hábitos que engendra en ellos.

Claro está, por consiguiente, que aplaudimos sin reservas esta disposición legal que prohíbe terminantemente la confección y venta de chupadores y su introducción en la boca de los niños. Hora era de que algún Gobierno tomara la iniciativa y es de esperar que pronto se dispondrán estas medidas por otros Gobiernos. Vamos pues, a examinar las circunstancias en que estos chupadores de goma y hueso, o de goma y marfil,



LA SEÑORA

## Doña Pilar Sánchez Combraos

FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD EL DIA 14 DEL CORRIENTE  
a los 26 años de edad  
confortada con los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica  
— E. P. D. —

Su desconsolado esposo don Juan José Isac; hija Pilar; madre doña Josefa Combraos Fernández; hermanos don José (presentes), doña Carmen, don Matías, doña Luisa, doña Amalia, don Bruno y don Enrique (ausentes); hermanos políticos don Florencio Isac y doña Modesta Sorinas; tíos, primos, sobrinos y demás parientes;

*Al notificar a sus amigos y relacionados tan dolorosa pérdida, ruegan la tengan presente en sus oraciones, por lo cual les quedarán eternamente agradecidos.*

Barbastro septiembre de 1926.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada

desarrollan su acción nociva en las criaturas.

No hablemos de las clásicas muñequillas, bolitas hechas con un trapo, miga de pan, azúcar y agua y algunas veces vino, pues han producido tales daños que fueron abandonadas con un profundo descrédito por las mismas madres que las preconizaban.

Concretándonos a los chupadores, aun cuando éstos sean frecuentemente lavados y carezcan por tanto, de acción infectante, por no ser depositarios ni vectores de gérmenes, constituyen siempre un motivo molesto, porque someten la boca del niño, sus tejidos y glándulas salivares a un trabajo continuo, fatigoso y agotante, y cuando llega, por el ritmo natural, el estímulo que suscita el juego muscular de los labios y de la lengua, la secreción de las glándulas salivares y, por ende y a distancia, el estímulo de las glándulas del estómago, este mecanismo, tan complejo y eficaz, queda, si no interrumpido, privado de esa actividad característica que es acicate para una excelente función. El estímulo constante, de toda hora, en la vigilia y aun en el sueño, que el chupador produce sobre el dorso de la lengua y en los labios, determina la insensibilidad por fricción y por hábito, y cuando el niño se prende al pezón de la glándula mamaria o cuando recibe el del biberón, no surge intensa la actividad muscular agotada por el trabajo continuo, ni la secreción salivar, ni mucho menos la gástrica; la función digestiva se inaugura sin ese impulso, sin ese llamamiento funcional, que es la base del éxito y yo he observado muchas veces que ciertas dispepsias de los niños de pecho, no tenían otro origen que el agotamiento, la fatiga del continuo chupeteo, del persistente falso mamar de esos niños: los estómagos, estragados por el constante estímulo, no pueden digerir bien la leche cuando llega el momento de efectuar realmente una función eficaz.

Si en todos los casos se investigaran pacientemente las causas de las enfermedades hallaríase en muchos que las indigestiones, los dolores intestinales, las diarreas verdes, dependen de la per-

— 16 —

### Respeto a los respetables, pero hombres de acción para la acción.

Ese organismo, si ha de ser eficaz, no puede estar integrado por individuos respetables y prestigiosos en determinados órdenes de la vida dispuestos a reunirse una vez al mes, faltando no pocas por variados motivos, para allí escuchar lo que los demás digan, y, como todos hacen lo mismo, nadie dice nada, por lo menos práctico, aplicable y eficaz. Esta clase de organismos y juntas han sido la causa principal de que el enemigo haya ido ganando terreno y ocupando los puestos estratégicos desde donde sin esfuerzo, con facilidad suma, aun estando en minoría nos baten causándonos gravísimos daños. Si a estas fechas no hemos sido arrollados por completo, débese a la acción e iniciativas particulares, donde se han hecho verdaderas maravillas. Esos respetables organismos y esas respetables juntas compuestas de respetables señores o señoras son dignas de los mayores respetos, pero, si se quiere hacer algo práctico para desalojar al enemigo de los puestos injustamente ocupados, es preciso con todo respeto sustituirlos por personas de abnegado celo, de

entusiasmos la hermosísima obra de Manjón y Siurot, pero es necesario complementarla y defenderla, para que los maestros españoles puedan ser buenos y llenar su altísima misión sin necesidad de ser héroes.

### Lo que significa la neutralidad religiosa y patriótica del Institucionismo.

Quizá algunos de los que me escuchan no conozcan a fondo la Institución Libre de Enseñanza y sus procedimientos; no es de admirar, las personas lo mismo individuales que colectivas, de izquierdas o derechas, que no son francas ni se mueven a plena luz, no es fácil conocerlas. Los lectores asiduos de LA VERDAD se habrán ido enterando de las sinuosidades y artimañas institucionistas y de sus orientaciones anticatólicas y antipatrióticas, aunque unas y otras vayan cubiertas con pudorosos velos encubridores de la fealdad de ideario; y aquí está precisamente lo más grave y peligroso del caso, pues son fáciles las sorpresas, y especialmente a causa de la conducta de algunos católicos, muy pocos, que no tienen reparo en colaborar con los institucionistas en algunos casos.

Como no es posible exponer aquí amplia-

— 15 —

manencia constante del chupador en la boca de los niños.

Esta censurable costumbre no deja de tener gran participación, si coincide con el raquitismo, en esa grotesca deformidad que consiste en la procedencia de los dientes, en esa forma picuda de la dentadura, con la que los dientes incisivos salen hacia fuera al aire libre en medio de los labios.

Esto, contando con que los tales chupadores sean rigurosamente desinfectados varias veces al día y carezcan en absoluto de toda acción infectante; su acción mecánica sola es altamente dañosa para los niños, porque embota la sensibilidad y descama la mucosa y la endurece.

Esta acción se agrava considerablemente cuando a ella se suma la infectante. Sabido es que la boca y la garganta constituyen con los orificios nasales, puertas abiertas a los microbios que atentan contra la vida humana; el aire, los alimentos y las bebidas, ponen en contacto persistente el medio ambiente con nuestros aparatos respiratorio y digestivo. El niño nace libre de microbios, pero pocas horas después es asaltado por éstos y no se verá libre de su influjo de por vida. Menos mal si una madre cuidadosa lava su boca con frecuencia, si le aparta de las atmósferas polvorientas o malsanas, si no pone en contacto con sus labios de rosa las espinas del dolor en forma de cucharas o de vasos sucios, de rosquillas de marfil, de huesos de bacalao, artísticamente engarzados sobre mangos y cadenas de plata, si no pone entre sus labios y sobre su lengua esos malhadados chupadores que acaba de proscribir el Congreso de Francia, porque entonces ¡ah! entonces al daño mecánico se une el infeccioso, el contagio de enfermedades inmundas o destructoras de la salud y de la vida.

Cuando yo veo que entretenido el niño en un chupeteo activo, entusiástico, se le cae de la boca el juguete y llora estrepitosamente y la madre o la niñera que no saben oír con calma el llanto de un niño, cogen el chupador apresuradamente del suelo y sin más que una leve sacudida, se lo ponen de nuevo en la boca para que calle, siento el estremecimiento que produce todo peligro y trato de evitarlo interponiendo mi mano para que aquel semillero de microbios no pueda llegar y menos permanecer en la boca de la criatura. Humedecido por la saliva al caer se le pega el polvo del suelo, y además de las suciedades propias de ese depósito común que es la tierra, allá van acaso los bacilos del tétanos, los de la difteria, los de la fiebre tifoidea, los micrococos de la septicemia, los de la erisipela, los pneumococos de la pulmonía, y cuando estos agentes, llegados a la boca forman con la saliva, con las células desprendidas por el rozamiento, un amasijo que el tibio calor de la cavidad bucal fecunda e incuba, no tardan en aparecer cualesquiera de esas terribles dolencias que llevan prematuramente a la fosa criaturas nacidas para animar el hogar, y acaso para honrar a la familia y a la Patria.

Sirvan, pues, estas líneas de llamamiento cariñoso al amor materno y brisa suave que despeje la mente de las madres de esas rutinas y perjuicios con que inconscientemente devoran los pedazos de su alma; que puedan inspiradas en este consejo, abandonar de un modo definitivo esa nefasta costumbre de tapar la boca de sus hijos con los chupadores; así les evitarán debilidad digestiva, frecuentes indigestiones, deformidades dentarias y mortíferas enfermedades; además de esto, podrán contemplar en la carita de sus hijos en vez de un chupeteo grotesco, unos labios rosados, puros, libres para sonreír, con esa sonrisa plácida, angelical, que

es la mayor ventura, la más preciada recompensa de una madre.

\*\*

Condensando el artículo que precede, podría redactarse este cartel:

*Consejos a las madres*

- No pongáis chupadores en la boca de los niños.
- No tienen utilidad alguna.
- Son perjudiciales.
- Fatigan sus labios.
- Irritan la boca.
- Deforman la dentadura.
- Predisponen a indigestiones.
- Exponen a graves enfermedades.
- Impiden la sonrisa, el mayor encanto de los niños.

DR. MARTÍNEZ VARGAS,

## La enfermedad de nuestro Prelado

Tristemente nos sorprendió, como a toda la ciudad, la noticia de la grave enfermedad de nuestro amantísimo Prelado, que fué viaticado en la tarde del miércoles, día 15, como verán nuestros lectores en la siguiente «Circular» del M. I. Sr. Gobernador Eclesiástico (s. p.), publicada en un suplemento al núm. 16 del *Boletín Eclesiástico*:

«Con profundo sentimiento y una pena verdaderamente superior a nuestras débiles fuerzas, tengo que comunicar al Clero diocesano, Comunidades religiosas y fieles, que nuestro venerado y amantísimo Prelado se halla gravemente enfermo, hasta el extremo de habersele administrado el Santo Viático después de los divinos oficios de la tarde de ayer.

Llénanse nuestros ojos de lágrimas al hablar del fervor, unción y conformidad con la voluntad divina expresadas por nuestro virtuosísimo Sr. Obispo en el acto de recibir la Eucaristía por Viático.

No podemos rendirnos, ni pensar siquiera, en la posibilidad de una pérdida irreparable; por lo cual, es nuestro deber de hijos, hacer suave violencia a la divina bondad, con el arma poderosa de la oración en súplica, de que nuestro

celoso y vigilantísimo Pastor recobre pronto, muy pronto, la salud perdida y le conceda el Señor dilatados años de vida, para bien y prosperidad de esta su idolatrada diócesis.

A estos efectos, mandamos, que durante tres días se diga en las misas la oración de la *missa votiva, pro infirmis*; y después del rezo del santo Rosario se diga un Padrenuestro al Santo Patrono de la Diócesis, por esta apremiante necesidad.

Barbastro, 16 de septiembre de 1926.

DR. JOSÉ LA PLANA,  
Gobernador Ecco., S. P.»

Gracias a Dios, en la noche del jueves al viernes se inició algún alivio dentro de la gravedad, alivio que continúa acentuándose cada vez más y que hace suponer que, caso de no ocurrir algún imprevisto, pronto desaparecerá el peligro.

Que Dios Nuestro Señor, y la Santísima Virgen del Pueyo y S. Ramón, nuestros Patronos, quieran oír benignos las oraciones que todos los diocesanos elevamos al Cielo implorando la salud de nuestro virtuoso Prelado.

Los pliegos puestos en el patio interior del Palacio Episcopal se llenan todos los días con las firmas de personas de toda clase social, que van a interesarse por el estado del ilustre enfermo.

## El retablo gótico de S. Francisco

No es siempre fácil, una vez que se carece de documentos en que conste, fijar con alguna precisión la edad de una obra de arte.

Tal acontecía con el retablo gótico de S. Francisco, a quien se le suponía del último tercio del siglo xv, o, a lo más, del 60 en adelante.

El hecho de haber reparado en dos santas incluídas en uno de sus compartimientos del lado de la epístola, que no tenían la aureola propia de los demás santos, sino tan sólo unos rayos de beatitud, me hizo pensar en que ello podía dar muy bien pie para determinar, o por lo menos, contrastar la edad del citado retablo.

Aprovechando unos momentos de descanso en El Pueyo, donde aquellos buenos padres se hicieron acreedores a mi gratitud por multitud de deferencias y atenciones, utilizando los libros de que dispone su naciente biblioteca, empecé a coordinar fechas, que me dieron el resultado que verá el curioso lector.

Se trataba de dos santas, así tituladas por la leyenda gótica puesta al pie de sus respectivas pinturas: «Sancta Angela de Merc. e Sancta Rosa de Viterbo, orate pro nobis».

El retablo tenía que ser, por tanto, posterior al año 1440, fecha de la muerte de Sta. Angela. Por otra parte, tenía que ser anterior al año 1458, fecha de la muerte de Calixto III, Sumo Pontífice, que decretó la inscripción de Sta. Rosa en el catálogo de los Santos, porque de ser posterior a esta fecha, Sta. Rosa no aparecería con los rayos de beatitud, sino con la aureola general de santidad. Por tanto, el retablo tuvo que pintarse en el período comprendido entre el 40 y el 58 del siglo xv.

Aunque el culto de Sta. Angela se propagó rápidamente, bien tendremos que dar de 10 a 15 años entre su muerte y su aparición en los altares aquí en Barbastro. Así lo exige no sólo la propagación de su culto, que no tenía los medios de difusión que ahora, sino la misma naturaleza del honor tributado.

Podemos con grandísimas probabilidades, por tanto, que dar un salto y ponernos en el 55. Es este año cuando volvió a activarse la larguísima causa de la canonización de Sta. Rosa, desfilando más de 260 testigos de sus virtudes y milagros, y no tendrá nada de extrañar, que coincidiendo la construcción del retablo con el entusiasmo despertado entre los fieles y más principalmente entre los franciscanos por las dos santas con ocasión de su proceso, les determinara a incluirlas en el nuevo retablo.

Es, por tanto, ciertamente, del 1440 al 1458 y, probablemente, del 1456 al 1458.

Quería añadir a estas líneas otras tantas acerca de su autor: pero echando abajo cábalas, se puede afirmar, ciertamente, que no es de ninguno de los grandes maestros de la escuela catalana, aragonesa.

Ni puede atribuírsele a Luís Borrás, que no pasa del primer cuarto del siglo, ni a Dalmau, el discípulo de van Eyck,

mente la historia de los métodos institucionistas, vamos a presentar sólo una muestra de ellos. Uno de sus conspicuos ha dicho que el maestro debe guardar «la neutralidad religiosa y patriótica». He aquí una forma suave e insinuante de defender que deben ser arrancados del alma de la juventud esos dos grandes ideales salvadores de los pueblos, de la Religión y de la Patria. Así proceden los afiliados en esa secta. De la existencia y gravedad del mal y de la urgencia del remedio no creemos que pueda dudarse, así como de la trascendencia de señalar éste y llevarlo a la práctica con normas emanadas de este Congreso.

### Condiciones para luchar contra las doctrinas y procedimientos institucionistas.

Vamos a exponer llana y sencillamente nuestro pensamiento en la materia. Desde luego, creemos sería grave equivocación pensar que la acción sigilosa y perseverante de una organización desarrollada en la sombra y rehuendo siempre la luz clara del mediodía, puede ser neutralizada con un acto, por grande y solemne que fuese, ni con acudir a los Poderes públicos en súplica contra los abusos y

para que ellos pongan el remedio, ni confiarlo a las Autoridades eclesiásticas, porque tanto aquéllos como éstas tienen la atención dividida y reclamada por otras muchas cosas, que no pueden abandonar, para consagrar su tiempo y su actividad a esta lucha sorda, de encrucijadas, de sorpresas, de equívocos, de esfumarse en un punto el enemigo para aparecer, cuando menos se piensa, en otro. Hoy están los institucionistas laborando en el terreno social por medio de la nueva Escuela creada con nobilísimos fines por el ministro del Trabajo. Para esta lucha se necesita disponer de un ejército permanente de movimientos ágiles, compuesto por individuos avezados a estas escaramuzas y conocedores de la táctica del enemigo, dispuestos a luchar siempre y en todos los terrenos sin mirar a los sacrificios, hasta el de la vida, si ello fuese necesario, que desenreden los enredos e iluminen las obscuridades y descubran las encrucijadas para ponerlo todo a la luz del día, donde sólo la verdad puede vivir y de donde huye el error y la mentira... en una palabra, un organismo vivo, que conozca y sienta la grandeza de la causa y posea fe y entusiasmo por el triunfo de ella y abnegación para sacrificar sus comodidades, gastar su tiempo, sus energías y consagrar sus actividades a su logro.

cuyas influencias pregonan su obra la Virgen de los Concelleres, ni a Jacomart Basso o su aventajado discípulo Reixá, ni a Jaime Huguet, cuyos grupos, llenos de animación y naturalidad se despegan de las características de nuestro retablo, que nos recuerda aún el hieratismo e inmovilidad de anteriores maestros y obras.

AS.

AYUNTAMIENTO

Becas gratuitas

EL ALCALDE DE ESTA CIUDAD

Hace saber: Que resuelto por el Excelentísimo Ayuntamiento conceder becas gratuitas del Bachillerato a jóvenes que por sus privilegiadas dotes intelectuales y faltos de recursos, deseen aspirar al Grado de Bachiller, en la Secretaría municipal se hallan de manifiesto las condiciones que habrán de reunir los aspirantes a la beca que corresponde al curso académico de 1926-27, admitiéndose las solicitudes documentadas hasta las doce del día 25 del actual.

Barbastro 16 de septiembre de 1926.

FRANCISCO ARTERO

10.º Regimiento de Artillería Ligera

— ANUNCIO —

Habiendo quedado desierto el concurso celebrado en este Regimiento para la adjudicación del estiércol del ganado del mismo, se anuncia nuevamente para que, los que lo deseen puedan, presentar sus proposiciones hasta el día 25 del actual ante el señor Capitán Mayor.

El precio, por caballo al mes, es de una peseta veinticinco céntimos.

Barbastro 18 de septiembre de 1926.

El Capitán Mayor,  
FLORENTINO RINCÓN

Ferias y Fiestas en BARBASTRO

LISTA de suscripción en 1926

	Ptas.	Cts.
Suma anterior	5143	
Don Francisco Fillat	5	
» Juan Ant.º Gibanel	5	
» Nicolás S. de Otto	2	
» Hermenegildo Arnó	5	
Doña Josefa Santolaria	25	
Don Benigno Jiménez	10	
» Francisco Mateo	25	
» Marcelino Cosculluela	2	50
» Vicente Tarazona	5	
» Higinio Nadal	5	
» Joaquín Bielsa	10	
» Francisco Curto	5	
Doña Manuela Mediano	5	
Don Jorge Campodarve	5	
» José Benac	5	
» Mícaro Santaliestra	5	
M. I. Sr. D. José La Plana	5	
Don Ramón Valle	5	
» Antonio Valle	5	
» Angel Agraz	5	
» Lucas Cañada	3	
» Ambrosio Cosculluela	5	
» Evaristo Ferraz	5	
Sr. Registrador Propiedad	15	
Don Miguel Madroñero	4	
» Pedro Frago	5	
M. I. Sr. Manuel Sesé	5	
Don José Salcedo	5	
Suma que seguirá	5334	50

Crónica semanal

La atención pública se ha concentrado durante la semana en el fallo judicial por los sucesos del arma de Artillería, y en el desenvolvimiento del plebiscito organizado por la Junta central de Unión Patriótica.

Sobre el primer punto sábase ya de cierto que, el coronel director de la Academia de Segovia fué condenado a la última pena, de la que ha sido ya indultado por el Rey a petición del señor Primo de Rivera y de sus compañeros de Gabinete. Otras sentencias de menor importancia se van conociendo poco a poco, las cuales no nos detendremos en relatar aquí por constarnos que han de suavizarse con el tiempo, según ha dejado traslucir en sus declaraciones el jefe del Gobierno.

Después de aplaudir como se merece este rasgo de magnanimidad y de clemencia, que muchas familias bendecirán eternamente, demos una rápida ojeada a los números del plebiscito, que han colmado con creces las aspiraciones del Gobierno y de todos los buenos españoles. A más de cuatro millones se elevan las firmas, y eso que apenas si han podido contar los organizadores con una semana de tiempo, y que, por lo mismo, la propaganda ha tenido que resultar forzosamente deficientísima y más hallándonos aún en plena estación veraniega. Como dato muy significativo, atendida su procedencia, hemos de hacer constar, que sólo Barcelona (la ciudad) ha dado un contingente de más de 192.000 firmas, y que en toda la provincia el plebiscito ha tenido votaciones lucidísimas, como en Granollers, donde se han recogido 6.000 firmas, a pesar de que su censo de población no pasa de 8.000 habitantes.

Y no queremos terminar la reseña de esta jornada tan gloriosa para el Gobierno, y muy especialmente para el señor Primo de Rivera, sin transcribir siquiera el último párrafo de la carta que le han dirigido los españoles de Tánger y que dice así:

—Con plebiscito o sin él, la colonia española de Tánger, desconocedora de banderías políticas, sin más ideal que el engrandecimiento de la Patria, hubiese manifestado ya su voluntad poderosa en un documento público, de no mediar consideraciones de cortesía. Pero cuando la nación rinde preciado tributo de admiración a vucencia y robustece la sabia orientación del Gobierno de Su Majestad, como un solo hombre y desde el fondo de su conciencia vitorea enardecida: ¡vivan los próceres de la raza, viva España y viva Tánger español!

Se ha dispuesto por R. O. que, en todas las poblaciones de más de 5.000 habitantes sean cada año sujetadas a nuevo análisis químico las aguas potables, el cual análisis se ha de hacer en el Laboratorio municipal o en el correspondiente Instituto provincial de Higiene. Entre los decretos últimamente firmados por el Rey figura uno disponiendo que, cuando los generales y coroneles del Ejército, a juicio de la Junta clasificadora no reúnan las aptitudes suficientes para el cargo que desempeñan, sean obligados a pasar a la reserva correspondiente.

El marqués de Retortillo ha sido nombrado, por el ministerio de Instrucción pública, delegado oficial de dicho ministerio en la Conferencia pedagógica internacional que ha de reunirse en Lausana. El día 20 empezará el embarco para la Península de las tropas licenciadas en Marruecos, pertenecientes al reemplazo de 1923.

La República Argentina se propone contribuir con 35.000 pesos a la erección del monumento a Cervantes en la plaza de España de Madrid.

La vida de Mussolini se vió nuevamente en peligro el día 10 a consecuen-

cia de una bomba lanzada contra su automóvil en la Puerta Pía de Roma; por fortuna la bomba, arrojada por el joven cantero Ermette Giovannini, no hizo más que chocar contra el cristal del auto, y no explotó hasta caer en tierra mientras el auto se alejaba con rapidez.

Errán.

El presente número ha sido sometido a la previa censura de la autoridad gubernativa.

Noticias

Locales y Regionales

Mañana tendrá lugar en el Colegio de las Hijas de la Caridad la apertura de curso de las Escuelas Dominicales, cuyas clases serán todos los domingos de cuatro a seis de la tarde, y en ellas además de la enseñanza de lectura escritura, etc, las alumnas que lo deseen, podrán como en los años últimos aprender el corte sin gasto alguno.

Deseamos que todas las muchachas de servicio se den cuenta de la utilidad, tanto moral como material, que en beneficio propio adquirirán con la asistencia a estas clases, y consideramos de nuestro deber hacer pública dicha conveniencia, para estímulo de las mismas jóvenes y para que, conocida de las señoras, las exhorten con interés a inscribirse en tan excelente institución en la seguridad de que con ello han de reportar todas bienes muy estimables.

La Comisión de Fiestas nos ruega hagamos público, que para los efectos de liquidación de cuentas, sean presentadas antes del 25 del corriente mes, las facturas pendientes de pago, pertenecientes al actual año.

Hemos de dar cuenta de un rasgo del Excmo. Sr. Teniente General don Arturo Alsina.

El ilustre militar, hijo adoptivo de Barbastro, envió a nuestro director un giro de cien pesetas, para que fuera repartido «entre el personal de tropa que montó la primera guardia en el espléndido Cuartel General Ricardos».

Circunstancias anormales de todos conocidas impidieron que el obsequio llegara a sus destinatarios con la puntualidad que fuera de desear y por eso dejamos de dar cuenta de la comisión recibida: hoy, cumplida nuestra comisión, damos cuenta del hermoso rasgo del citado Sr. General, que demuestra sus sentimientos generosos, sus bondades, y su simpatía por todo lo que afecta a nuestra ciudad, que es la suya por adopción.

Nos complacemos en hacerlo público, al mismo tiempo que agradecemos la confianza con que fué honrado nuestro director.

En el Palacio Arzobispal de Zaragoza, convocadas por el señor Arzobispo, se reunieron ayer las autoridades de dicha capital, acordando dirigir un telegrama al jefe del Gobierno pidiendo respetuosamente sean amnistiados todos los jefes de Artillería, que hayan sido condenados por Consejo de Guerra con motivo de los recientes sucesos.

Religiosas

Distribución de los cultos de las Cuarenta Horas durante la semana próxima: los cultos de tan piadosa Congregación serán: los días 19, 20 y 21, domingo, lunes, y martes, en la iglesia de los RR. PP. Escolapios; el día 22, miércoles, en la del Seminario Conciliar, y los días 23, 24 y 25, jueves, viernes y sábado, en la de Santa Clara.

La Congregación de Nuestra Señora de los Dolores, canónicamente establecida en la iglesia de las Escuelas Pías, dedicará mañana a su excelsa titular los cultos siguientes:

A las ocho se dirá la misa de comunión general, a las diez y media la misa solemne, y por la tarde a las cinco, la función acostumbrada en la que se rezará la estación al Santísimo y corona dolorosa, con lectura de otras oraciones

y canto de varias composiciones adecuadas a la fiesta. En las dos festividades estará expuesta S. D. M. y la de la tarde coincidirá con los cultos de la Hora Santa.

Hay concedidas muchas indulgencias por la asistencia a cada función, y durante el día de mañana domingo, con las debidas disposiciones se puede lucrar indulgencia plenaria, cuantas veces se visite la mencionada iglesia.

Neerológicas

Víctima de rápida dolencia falleció el martes en esta ciudad, la señora doña Pilar Sánchez Combraos, esposa de nuestro buen amigo D. Juan José Isac del comercio de Madrid.

Había venido con su esposo e hija a esta ciudad, de la que es natural nuestro amigo, para pasar las fiestas, y aquí le sorprendió la muerte en plena juventud, pues solo contaba 26 años de edad, sumiendo en el mas hondo desconsuelo a todos los suyos.

Lo prematuro de su muerte y las bellas cualidades que le adornaban han hecho, que el luctuoso suceso haya causado general duelo y que su entierro estuviera concurridísimo, de los muchos parientes y amigos que cuentan en esta ciudad.

Reciba su apenado esposo con toda su familia, el testimonio de nuestra sincera condolencia.

De sociedad

Con objeto de visitar al Ilmo. señor Obispo, estuvo ayer en esta ciudad, el Ilmo. Sr. Fr. Mateo Colom, Obispo de Huesca.

—Han llegado:

De Zaragoza, con motivo de la enfermedad de nuestro Ilmo. Sr. Obispo, su amigo íntimo el M. I. Sr. D. Joaquín Juste, canónigo de aquella Metropolitana.

De Almería y por igual motivo, el hermano de S. Sra. Ilma., D. Francisco Jiménez con su señora D.ª Inocencia y el M. I. Sr. Dr. D. José Jiménez, canónigo de Sacro Monte, sobrino de Su Sra. Ilma.

De Madrid, nuestro distinguido amigo don Ricardo Lafarga, funcionario jubilado de la Compañía del Norte, con su señora doña María Arcaza y hijos.

—Han regresado:

A Madrid, doña María Romero de Es-teban con sus hijos don Mariano, María, Servando y Anita.

A la misma capital, don Eduardo Lafarga con su señora doña Presentación Gómez y hijos.

A Valencia, don Joaquín Salcedo, secretario de aquella Audiencia Territorial con su señora doña Amelia Barón.

A Ciudad Real, don Valerio Pérez Madrid, doctor en Medicina con su señora doña Carmen Palá e hijos.

A San Sebastián, don Joaquín Gómez Fantova catedrático de aquel Instituto, con su señora e hijos.

A Castejón de Monegros, la señorita Enedina Galino, maestra nacional de dicho pueblo.

A Vitoria, después de permanecer en esta ciudad con sus parientes los señores de Lacau, la distinguida señora doña Elisa Estibalez esposa de nuestro considerado amigo don Mariano Sopena, con sus sobrinos Juan y María.

De Cifuentes (Guadalajara), el dignísimo Registrador de la Propiedad de este partido don Benito Vincueira Albacete, acompañado de su bondadosa esposa doña Pilar Mazario y de su hermana política Concepción Mazario.

A Barcelona el simpático joven don Antonio Sanz, hijo de nuestro buen amigo y antiguo suscriptor don José.

ÚLTIMA HORA

Sobre la presa de "La Electra del Vera"

Nuestro alcalde don Francisco Artero nos envía el siguiente despacho que, al tiempo de cerrar nuestro número, ha recibido del Sr. Gobernador civil de esta provincia. Dice así:

«Hoy he firmado resolución imponiendo 500 pesetas multa a don Manuel Bes-cós y ordenando demolición obras presa hasta límite autorizado concesión.»

# GRANDE ALMACEN DE MATERIALES DE CONSTRUCCION

Cementos «Asland» «Jaca»; Baldosas hidráulicas Escotet, Barcelona; Azulejos blancos; Azulejo fuego; Tuberías de gres y de arcilla; Fregaderas marmol, granito y vidriadas; Retretes en hierro y arcilla; Piedras granito para los mismos, etc, etc.

## MATERIALES SANITARIOS

Bañeras hierro porcelana, marcas inglesas, alemanas y del país. Lavabos. Waters completos por 50, 65 y 75 pesetas uno. Precios en competencia con Barcelona, Zaragoza y Lérida. Propietarios, no compréis sin pedir presupuestos. Todo el material que vende esta casa, lo garantiza por ser de las mejores marcas: Visitar esta casa y os convenceréis.

**Almacenes MARRO, Costa, 13 (antes Monzón).-BARBASTRO**

Cerería León XIII  
CLASES LITÚRGICAS  
¡GARANTIZADAS

**RAFAEL GIL SANCHIS**  
FÁBRICA DE VELAS DE CERA



Marca registrada

Elaboración auténtica según el último rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, cuyo sello de garantía ostenta cada vela de las clases MISA y MANIFIESTO.

Clase Misa. . . . 63 por 100 cera para las dos velas de la Santa Misa.  
, Manifiesto. 33 por 100 , , , demás velas del Altar.

Telegramas. { RAFAEL GIL  
Telefonemas. }

**JATIVA (Valencia)**

EXPORTACION A PROVINCIAS Y ULTRAMAR

Cuenta corriente con los Bancos Hispano Americano y Español de Crédito.—Jativa

## TALLER DE MÁRMOLES

= DE =

**José María López**

Se construye toda clase de trabajos artísticos, Sarcófagos, Panteones, Tumbas, Pedestales, Chimeneas, Fachadas, Escaleras Portales, Fregaderas, Piletas para agua bendita, Tableros para muebles y mesillas de noche, Mesas de café, Veladores y mostradores.

Especialidad en lápidas funerarias y conmemorativas y nichos completos.

**Paseo del Coso n.º 24-BARBASTRO**

## COMPañÍA TRASATLÁNTICA

### SERVICIOS DIRECTOS

#### Línea a Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21, para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

#### Línea a Puerto Rico, Cuba Venezuela-Colombia y Pacífico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Sabanilla, Colón, y por Canal del Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

#### Línea a Filipinas y puertos de China y Japón

Siete expediciones al año saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

#### Línea a la Argentina

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

#### Línea a New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana y Veracruz.

#### Línea a Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escalas de esta línea.

### AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía. Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

### SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia.—Ilo Ilo, Cebú, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

### SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta como ensayo, desean hacer los exportadores.

## ¡Señora!...

Si sus vestidos, los de su esposo o de sus hijos, se han deteriorado, se han manchado, o su colorido es antiguo.... NO SE EXPONGA a entregarlos a quienes, sin elementos, ni práctica suficiente, dicen hacerlo muy barato..... ANTES vea la nueva tarifa de la

## Lintorería de Polo, de Huesca

cuyos perfeccionamientos, reconocidos desde hace más de medio siglo, garantizan la elegancia y solidez de los trabajos.

Comparad los precios y la perfección

	Limpieza en seco	Tendido
	Pesetas	Pesetas
Traje completo caballero . . . . .	8	15
Americana . . . . .	4	7
Pantalón . . . . .	3	5
Abrigo . . . . .	7	15
Vestido señora, lana. . . . .	6	8
Falda . . . corriente. . . . .	4	5
Toquillas lana, desde . . . . .	2	2
Mantones señora, abrigo . . . . .	5	7
Abrigos de señora . . . . .	7	11

NOTA: Las prendas que han de sufrir decoloración y nuevo tido tendrán el aumento del 10 %.

Representante en Barbastro:  
**Don J. Crisóstomo López**  
Coso, 16.

**F. J. Jordán**  
**DENTISTA**  
 Calle J. COSTA (antes Monzón) 2 duplicado, pral.-BARBASTRO

## BANCO DE CREDITO DE ZARAGOZA

Establecimiento fundado en 1845 = Plaza de San Felipe, núm. 8.—Zaragoza = Apartado en Correos, núm. 31

### CUENTAS DE IMPOSICIONES EN METÁLICO CON INTERÉS

Los tipos de interés que abona este Banco, son: {  
 En las Imposiciones a plazo fijo de un año. . . a razón de 4 por ciento.  
 En las Imposiciones a plazo fijo de seis meses a razón de 3½ por ciento anual  
 En las Imposiciones a voluntad. . . . . a razón de 2½ por ciento anual

Cuentas corrientes para disponer a la vista, devengan 2½ por 100 de interés

### Préstamos y descuentos

Préstamos con firmas, sobre Valores, con monedas de oro, sobre Resguardos de imposiciones hechas en este Banco:

DESCUENTO Y NEGOCIACIÓN DE LETRAS Y EFECTOS COMERCIALES

### DEPÓSITOS EN CUSTODIA

Compra y venta de Fondos públicos — Pago de Cupones — Cartas de Crédito — Informes comerciales — Comisiones, etc.